



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de junio de 2.004

Expediente N° 8.205/01

Res. D. N° 139/04

VISTO:

La finalización de las funciones como Secretario de Cooperación y Técnica de la Universidad Nacional de Salta, que venía desempeñando el Ing. Diego Saravia Alía;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R- N° 132/04 se acepta su renuncia al mencionado cargo, a partir del 12 de Mayo de 2.004;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por reintegrado, a partir del 12 de Mayo de 2.004, al Ing. Diego Saravia Alía al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Ing. Saravia Alía, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS